

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3¹⁵ (m), 8¹⁰ m y 2⁴⁵ t.
De Palma á La Puebla—3¹⁵ (mixto), 8¹⁰ mañana, 2⁴⁵ y 4¹⁵ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla—3¹⁵ (mixto), 8 mañana y 5¹⁵ tarde.
De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8²⁵ mañana y 5³⁰ t.
De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8²⁵ m. y 3¹⁵ tarde.
Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Gregorio Nacianceno obispo y doctor. Nació en Arianzo del distrito de Nacianzo, estudió en Atenas y tuvo por amigo á san Basilio el Magno y á otros insignes varones. Retirado al desierto, fué allí buscado para ocupar la silla patriarcal de Constantinopla, resplandeciendo más y más su virtud y sabiduría con la nueva dignidad, de modo que el emperador Teodosio y los personajes más distinguidos de su corte le veneraron como á un oráculo, hasta su tránsito acaecido en este día del año 389.

CULTOS.—Mañana *Martes.*—En San Miguel continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas, enseguida la misa mayor y el ejercicio del mes de María. Por la tarde los actos de coro, se repetirá la devocion á María y la reserva.

En el Temple fiesta en honra de la Sagrada Familia; á las diez misa mayor; con exposicion de S. D. M., que estará de manifiesto hasta el anochecer despues del ejercicio del mes de Mayo.—Desde primeras vísperas de hoy hasta puesto el sol de mañana se puede ganar indulgencia plenaria.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 27 de Abril de 1882.

Se hace una serie de preguntas de menor cuantía. El Sr. Martos presenta y apoya una proposicion relativa á la libre introduccion de la seda. Se toma en consideracion.

Un señor diputado apoya otra proposicion de ley relativa á líneas de ferro-carril en las provincias gallegas.

El ministro de Fomento ofrece el oro y el moro á este asunto.

(Intervalo de cinco minutos.)

El señor conde de Toreno apoya otra proposicion de ley para que se incluya en el plan general de carreteras una de la provincia de Oviedo. Tambien el Sr. Albareda se manifiesta muy liberal en el asunto.

Nueva proposicion de ley del Sr. Avila Ruano en favor de un ferro-carril en la provincia de Salamanca. El orador habla tan á la chita callando, que nadie le oye, al menos desde estas alturas en donde escribimos. El ministro de Fomento no se opone á que se tome en consideracion al asunto, y así se hace. El ministro habla largamente acerca de los procedimientos parlamentarios y á las disposiciones legales, así para la concesion de obras públicas, como para la expropiacion forzosa, porque resulta que no siempre prevalecen en estos asuntos iguales doctrinas en el Senado y en el Congreso. (Nótase que el señor Albareda no dice ninguna gracia.)

El Sr. Moret pregunta al señor Sagasta si como presidente del gobierno y como jefe de la mayoría, está dispuesto á provocar la reforma del reglamento del Congreso, ó si deja esta iniciativa á los señores diputados.

El Sr. Albareda dice que comunicará la pregunta al Sr. Sagasta, y consigna que el señor Moret distingue entre el presidente del gabinete y el jefe de la mayoría. Añade que la cuestion es propia de la iniciativa de la Cámara, y que el deseo de la mayoría es que el reglamento se conforme con las instituciones parlamentarias; lo cual no es decir nada.

El Sr. Esteban Collantes dirige una pregunta acerca de la clausura de las tiendas, cafés y demas establecimientos públicos en Búrgos, y el Sr. Albareda contesta que sabe poco del asunto, á no ser lo que dicen los diarios de la mañana, que se han cerrado algunas tiendas sin daño del orden público. (El

Sr. D. Venancio está enfermo y no puede estar á los quites de estas preguntas.)

El Sr. Rodriguez Seoane dirige una pregunta acerca de la traslacion de los restos mortales del general Mendez Nuñez.

Se entra en la orden del día. (Son las cuatro y cuarto: ya era hora.)

Se lee el art. 1.º del proyecto de conversion de la deuda, y se levanta á hablar en contra el señor Amorós, quien empieza recordando el incidente ocurrido entre los Sres. Cos-Gayon y Camacho al terminar la sesion de ayer, por culpa del ministro, que no puede consentir ni aguantar con calma á los ataques que á sus proyectos se dirigen.

Combatir los proyectos de ley, dice, no es ofender á los ministros, porque éstos son falibles, y los diputados tienen su criterio propio é independiente.

Participa de la opinion que considera á este proyecto como el peor de todos los del Sr. Camacho, entendiendo él que, si desde el punto de vista económico es malo, desde el jurídico es peor, porque en él se falta á todos los principios legales en materia de contribucion. (Se presenta el Sr. Camacho á oír estas acusaciones.)

Elogia la honradez y el celo y los buenos propósitos del Sr. Camacho; pero reconoce tambien que tiene el don del desacierto. Descubre tres periodos en los proyectos del Sr. Camacho: en el primero se ve un pensamiento laudable; en el segundo se advierte una decadencia evidente; y en el tercero, el desacierto con que el ministro plantea sus ideas y proyectos luce á todos los ojos por medio de la discusion.

Para probar esto, con frase sobria, con excelente método, con lógica notable, examina los diferentes proyectos del Sr. Camacho. (El Sr. Amorós no habla con grandilocuencia; pero es oído con mucho gusto por la Cámara y las tribunas.)

No se libra de esta regla general el proyecto de conversion, bueno en su principio pero malamente desarrollado.

Examina las formas legales del convenio escrito entre el ministro y los tenedores de la deuda interior y encuentra en ellos muchos defectos graves, y áun causas de nulidad que deben de tener muy en cuenta el gobierno y la Cámara, pues ni siquiera ha contratado al Sr. Camacho con los banqueros que sueñan en el contrato, sino con apoderados suyos; de manera que dichos tenedores no quedan obligados á nada.

Ese convenio es ineficaz, aunque sobre él recaigan cien votaciones de la mayoría, porque el convenio ha de ser voluntario, y no sucederá ahora así; y á los acreedores, además, no se les puede obligar á nada más de lo que ellos se presten voluntariamente.

Además, el convenio se ha extendido en papel de la clase novena, es decir, que para un contrato que asciende á tantos millones, se emplea el papel de 75 céntimos de peseta. El señor ministro de Hacienda ha sido el primero que ha infringido la ley del timbre. (*Risas.*)

Termino suplicando que se modifique el artículo, segun lo aconseje el derecho y la realidad.

El Sr. Puigcerver, de la comision, no encuentra fundada la protesta del Sr. Amorós contra la personalidad y poderes de los representantes de los acreedores del Estado, porque, en su concepto, no son aplicables á estos grandes convenios las fórmulas estrechas del derecho positivo. Termina rogando á la Cámara que vote el artículo.

Los Sres. Amorós y Puigcerver rectifican por dos veces.

El señor ministro de Hacienda declara que él y los acreedores del interior han contratado y han celebrado convenio, al contrario de lo que sucedió en 1876.

Rectifican los Sres. Amorós y ministro de Hacienda, y se procede á votar nominalmente el artículo discutido.

Se aprobó por 136 votos contra 32.

Pónese á discusion el art. 2.º

El Sr. Bosch y Labrús lo combate, fundándose en que no respeta la ley, en que ha de producir grandes perturbaciones, y en otra porcion de consideraciones que el orador expone minuciosamente.

(Durante este discurso hay en la Cámara 22 diputados, 16 ministeriales, y el resto conservadores; en el banco azul se halla el ministro de Hacienda; las tribunas casi desiertas, excepcion hecha de la pública, donde se ven 15 ó 20 personas.)

El Sr. Laá (de la comision) contesta brevemente, manifestando que todos los augurios del Sr. Bosch no se realizarán.

Dice que este proyecto no favorecerá á los especuladores de la Bolsa, como ha supuesto el señor Bosch, sino que, por el contrario, les perjudicará.

Sin más discusion se aprobó el art. 2.º, y despues de haberse retirado dos enmiendas al art. 3.º, el Sr. Atard combate este artículo en un largo discurso.

Pasadas las horas de reglamento, se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

COLONIA DE PORT-BRETON.

DATOS PARA LA HISTORIA DE NUEVA-FRANCIA.

I.

Extracto de una carta de M. Rabard, capitán del *Genil*, dando cuenta de su primer viaje de exploracion á las costas de Nueva-Irlanda.

Port-Breton, 5 de Octubre de 1880.

... Al pasar por delante de Port-Praslin quedé admirado de la belleza de esos parajes, y creí que allí ó en las inmediaciones debía establecerse la Colonia. El puerto, antes profundo, hoy lleno de arrecifes, y sería demasiado estrecho para contener muchos buques. Los corales crecen cada año 7 centímetros, y las sondas que hace 40 años se practicaron aquí no son las que actualmente se encuentran.

He subido con el *Genil* por entre Lambum y la Nueva-Irlanda, anclando en una bahía llamada *English Cove* (Puerto-Ingles), desde cuyo punto escribo. Mi intencion era ir subiendo hasta encontrar un puerto conveniente para la fundacion de un primer establecimiento. He visitado detenidamente *Irish Cove* (Puerto-Irlandés), que posee un hermoso río. Los buques pueden encontrar aquí seguro abrigo.

He visitado luégo una bahía inmediata nombrada en los mapas *Irish Cove*: el puerto no es muy grande, pero puede contener fácilmente 30 buques de gran porte. Aquí desemboca un río bastante caudaloso que viene de unas 7 millas al traves de las montañas. Su corriente podrá servir más tarde como fuerza motriz, hasta adquirir la de 120 caballos con muy poco trabajo. En el centro de la bahía hay otro río, pero me parece que no siempre trae agua.

La rada está tan resguardada, que es preciso saber su existencia para venir á ella; de modo que desde el exterior nada haría sospechar que hubiese aquí tan hermoso puerto.

Antes de tomar posesion de él he querido asegurarme de si habia en la costa Oeste de la Nueva-Irlanda otro puerto ó rada más á propósito para fundar un primer establecimiento. Al efecto he penetrado en todas las bahías y me he puesto en relacion con los naturales. La costa, desde Port-Cartret hasta la punta Rossel, puede muy bien cultivarse. Grandes llanuras con poco arbolado se extienden hasta los pies de los montes, que suben lentamente y cuyas vertientes están habitadas. Hay muchos ríos, pero nó puertos. Desde el cabo Givry hasta latitud de la pequeña isla Sandwich, la costa, que va generalmente en direccion al Noroeste, está formada de bahías que tienen todas el mismo aspecto, así como tambien, cosa curiosa, los pueblos que en ellas se observan. Invariablemente la bahía contiene un pequeño río que corre al Sud, luégo

plantaciones, y en seguida el pueblo, cuyas chozas están construidas en los cocoteros. Este árbol, que falta completamente en el Sud de la Nueva-Irlanda, es muy comun al Norte de la isla.

Cada pueblo está más ó ménos habitado, segun se encuentre al Norte ó al Sur. En la parte comprendida entre el cabo Carteret y el cabo Rossel, los habitantes de los pueblos son poco numerosos, de 300 á 360 lo más; pero á medida que se asciende al Norte, aumentan las poblaciones, contándose por miles sus habitantes.

He dicho que cada pueblo se parece á su vecino, pero no sucede lo mismo con los naturales. Los del Sud son del todo diferentes de los del Norte. Su idioma es tambien diverso, en términos que los *canacs* del centro de la isla no entienden á los del Norte y del Sur. Todos me han hecho buena acogida; codician mucho el hierro y el tabaco, y en cambio ofrecen sus productos: concha de tortuga, plátano, cocos, *coprahs*, nácar, etc. Muchos me han traído enormes cañas de azúcar, muy ricas y jugosas.

...Desde el cabo Givry hasta el Norte la costa me ha parecido muy sana, y á excepcion del arrecife Cotier, de corta extension, no se encuentra peligro alguno en toda la costa. Los campos cultivados en los flancos de los montes están perfectamente limitados, y el sentimiento de la propiedad me parece muy extendido entre los indígenas. Su lenguaje es dulce; sus cantos, como en todas las tribus salvajes, son melopeas; pero he oído coros de mujeres y niños muy agradables y cadenciosos.

En punto á religion, no tengo aún detalles; y cuando conozca bien la lengua, espero saber sobre sus creencias cosas muy curiosas.

El carácter comunicativo y la innata dulzura de los insulares de Nueva Irlanda me hacen creer que será muy fácil en época no lejana convertir á la religion católica gran parte de ellos.

En toda mi larga carrera de marino he visto casi todas las razas de salvajes que hay en el mundo, pero nunca he encontrado niños más inteligentes que los de Nueva-Irlanda. Son encantadores hasta los diez y ocho años, en cuya edad la vida guerrera y nómada les hace cambiar. Los habitantes de esta isla tienen horror profundo á las bebidas alcohólicas, incluso el vino.

Descendiendo luego la costa de la Nueva-Irlanda, he vuelto á *Irish Cove* que considero como el mejor puerto de la isla. He tomado posesion de él en nombre del señor Marques de Rays el 14 de Setiembre de 1880 en presencia del rey de Lambum, al cual he comprado las propiedades que poseía en el valle, y del rey de Lamassa, llamado Billie, propietario de los derechos de caza de *Tombara* (nombre que dan los indígenas á la isla de Nueva-Irlanda).

A *Irish Cove* le he llamado *Port-Breton*; al cabo que separa las dos bahías, cabo de *San José*; y *English Cove* ha recibido el nombre de *Bahía de Santa Maria*. Desearía que el comandante Le Prevost conservase, á su llegada, estos tres nombres: es mi aspiracion más querida.

He explorado la isla Lambum, pues segun las instrucciones del señor Marques debe fundarse en ella un establecimiento. Esta isla está cubierta de árboles, sobre todo del titulado *Winang*, cuyo fruto es muy delicioso y podrá suministrar un aceite más hermoso que el de oliva. Este fruto abunda en la Nueva-Irlanda. La parte septentrional de Lambum se llama *Winang* en canac, á causa de la gran cantidad de árboles de este nombre que la cubren. En el centro de la isla he descubierto dos manantiales desconocidos de los mismos insulares y que más adelante serán de mucha utilidad. He encontrado una mina de pórfido cerca de *Port-Breton* y dos criaderos de arcilla propia para ladrillos.

Recorriendo los bosques he encontrado el sándalo (en corta cantidad); doce especies de *cautchuc* (muy numerosos), proporcionando excelente goma; algunas acacias; el *poon*, madera roja muy ligera; el *murbar* y *kampenio* (maderas muy buenas para obras de torno y ebanistería); el *nebong*, madera amarilla (estos nombres son los que se dan á dichos árboles en Singapure). He visto tambien árboles *Damartud*, de más de 140 piés de altura, y otros de gigantescas proporciones.

Tengo la mayor esperanza en el buen éxito y prosperidad de la naciente Colonia, porque encuentro á cada paso una fuente de riqueza, si la explotacion se hace con inteligencia. El azúcar, el algodón, el coco, el *trepang*, (molusco), la concha, el nácar, las perlas, sin contar las maderas, cuya riqueza puede desconcertar á los más ambiciosos: todo esto sólo exige valor y perseverancia. Con actividad y energía en pocos años y con la ayuda de Dios haremos grandes cosas.

II.

Extracto de una carta del P. Lannuzel, primer misionero de la Colonia, sobre la toma de posesion de *Port-Breton*.

Port-Breton, 1 de Noviembre de 1880.

¡Hémos ya por fin en el puerto tan deseado! Estamos aquí desde el 14 de Octubre. Nuestro viaje ha sido largo, pero muy feliz. Todo va bien. Al llegar hemos visto que nos había precedido el *Genil*. Empiézase ya á descuajar el terreno y á construir. Léjos de molestarnos, los salvajes vienen diariamente como amigos á bordo y á nuestros talleres, trayéndonos frutas, jabalíes que cogen en la caza y pescado. Pero sólo podemos obtener estas cosas dándoles en cambio tabaco y perlas, pues aquí el dinero no tiene valor alguno.

Hoy, fiesta de Todos los Santos, el señor Gobernador ha tomado oficialmente posesion del territorio.

A las cinco de la mañana todo el personal del *India* y del *Genil* estaba en tierra para erigir un altar. Detras levantábase el estandarte del sagrado Corazon, rodeado de las banderas de la Colonia, y flotaban al rededor los oriflamos y pendones de la Virgen, de san José, etc., etc.

A las nueve y media he empezado la celebracion de la misa solemne, á la que han asistido religiosamente todo el Estado Mayor, los marineros y los colonos. ¡Hermoso espectáculo! ¡Si supiéseis cuán bien se ora en Nueva-Francia!

A la Elevacion se ha dejado oír la poderosa voz de los cañones. Estas montañas y estos rios, estos bosques y estos mares se han estremecido. ¡Por vez primera descendía el divino Maestro á estas remotas playas!

Conforme he tenido el honor de escribir al señor Marques de Rays, se ha plantado ya la Cruz en esas nuevas conquistas de la civilizacion, y es preciso conservarla en ellas. Para eso lleguen pronto nuevos misioneros, acudan solícitos operarios á la miés...

Aquí no podemos procurarnos carne fresca, á no ser la del jabalí, que los salvajes nos venden á cambio de tabaco. Se muestran poco solícitos de recibir objetos religiosos; así seria preferible que se nos mandasen cuchillos, hachitas y vestidos, especialmente camisas. ¡Ah! es verdaderamente repugnante ver á estos infelices, hombres, mujeres y niños, sin el más pequeño pedazo de ropa sobre el cuerpo. Enviense sobre todo vestidos ligeros y en lo posible de color. Nadie sin duda se imagina el bien que puede hacerse á estos salvajes y á nosotros con tal sencillo medio.

Los niños vienen á verme y jugar cerca de mí, y hoy he puesto una bonita camisa al hijo del rey de Lambum. Estaba contento... como un príncipe. Contemplaba sin cesar su camisa como nuestros niños de Europa su primer reloj. Este niño sólo cuenta cinco años, y espero tenerlo habitualmente conmigo, pues con su padre somos excelentes amigos. Este buen rey me trae cocos y huevos de tortuga, y me ha prometido un jabalí.

Desde nuestra llegada, excepto los comestibles de conserva, apénas hemos comido otra cosa que tocino silvestre, *kanaguru* cazado por nosotros mismos, paloma torcaz, papagayos y serpientes... Mas no os asombreis, pues este último animal es un manjar exquisito. ¿No os gustan acaso las anguilas? Pues bien, la serpiente es aún mucho más sabrosa.

A nuestra llegada fuimos recibidos por salvajes, que vinieron á reunirse con sus piraguas, yendo á su cabeza el rey de Lambum, y manifestaron suma alegría al vernos. Nunca habían visitado un buque de vapor, y expresaban su admiracion y su contento con repetidos gestos y exclamando juntos: *¡Hui ihui ihui!* ¡Pobres gentes! Por todo traje llevan un adorno en la nariz, dientes de bestias monteses en las orejas y un trozo de bramante al rededor del brazo, que les sirve para sostener su pipa, pues tienen mucha costumbre de fumar. Se vuelven locos por el tabaco ingles en tabillitas y por las pipas de Marsella. Desdichadamente no tengo una cosa ni otra, y es lástima, pues con ellas haría lo que quisiera de esas buenas gentes.

Les he comprado una piragua por el valor de setenta y cinco céntimos de tabaco. Héme aquí, pues, con una embarcacion, en la que bogo á maravilla. Cada día doy un paseo por el mar, llevando casi siempre conmigo un salvaje, á fin de aprender su idioma, que se me tarda el conocer. Vienen gustosos en mi compañía. Admiranse no poco al ver que se mata un ave con un disparo de fusil; pero, por su parte, tienen increíble destreza en arrojar sus flechas.

Hoy me veo obligado á escribiros á vuela pluma, pues el buque ingles que llevará nuestras cartas prepárase á partir para Sidney. El capitán de esa embarcacion, excelente sujeto, ha venido á comer con nosotros, y se ha declarado muy satisfecho de nuestro principio de instalacion. Ha visitado nuestros trabajos agrícolas y los ha ensalzado. Se ha conducido muy afablemente con todos, y él mismo

se ha brindado á encargarse de nuestra correspondencia.

Os suplico presentéis mis respetos á todas las dignas personas que se interesan por la Colonia y por su primera Mision.

CORREO DE HOY.

Madrid 5 de mayo.

Una verdadera batalla parlamentaria parecia que se iba á dar ayer en las secciones de la Cámara popular, al ver la animacion que reinaba en el salon de conferencias y en los pasillos del Congreso, poco ántes de la reunion de las secciones.

Iba á nombrarse la comision que había de dar dictámen acerca del proyecto de ferro-carril de Santiago á Tieira, y algunos diputados gallegos querían que este trazado se variase, uniendo la ciudad compostelana á la línea general del Noroeste en la Coruña. Este deseo no convenía á Santiago, y mucho ménos á los intereses generales del país, pero como no siempre son los intereses generales los que triunfan en las Cámaras, de aquí la animacion que los partidarios de una y otra línea desplegaban.

Por esta vez triunfó lo más conveniente y económico, sin que el gobierno interviniera para nada en el asunto, como si para él fuera de todo punto indiferente lo que favorece y lo que perjudica á los intereses generales del país.

Dejando de esta suerte á la iniciativa de los diputados que estos hagan lo que convenga á los intereses de la localidad ó lo que convenga á las intrigas de las fracciones de la Cámara, es como se demoraliza la mayoría, cada vez más quebrantada, por culpa de la apatía y falta de iniciativa del gobierno.

Por fin se ponen de acuerdo en un asunto para dar batalla al ministerio los constitucionales más avanzados, y este asunto es el jurado para los delitos de imprenta. La enmienda que á este efecto presentarán al proyecto de ley presentado por el ministro de la Gobernacion, la firmarán los jefes más caracterizados de la izquierda constitucional, los Sres. Balaguer y Lopez Dominguez.

Para evitar esta batalla, que es la más grave de las que pueden promover las disidencias en la mayoría, puede el Sr. Sagasta acudir al recurso de que no se discuta el citado proyecto de ley, como no se discutirá tampoco en esta legislatura el juicio oral y público; pero de este modo se da razon á los constitucionales quejosos de que su partido esté año y medio en el poder sin haber cumplido ninguna de las promesas de carácter político que hizo en la oposicion.

Si los constitucionales avanzados, en una ú otra forma, dan la batalla al gobierno, los demócratas-monárquicos y los benévolos, si son lógicos con sus opiniones y conducta, tendrán que ponerse al lado de los diputados que pidan al ministerio el cumplimiento de sus promesas liberales, formándose así por la misma fuerza de las circunstancias, el núcleo de una agrupacion parlamentaria que sirva de base á la futura situacion constitucional democrática.-P.

— Esta tarde se discutirán en el Senado las enmiendas de los señores marqueses de Orovio y de Villamejor, y despues irá la totalidad del artículo único, que combatirán los Sres. Barzanallana, Jove y Hévia y el obispo de Barcelona.

Algunos creen que todo el debate podrá concluir mañana, pero nosotros lo dudamos mucho. El lunes ó martes será cuando el tratado se voté en definitiva.

— Dice *El Liberal* que la enmienda al proyecto de ley de imprenta que sostendrán varios diputados ministeriales y en que se pide el jurado para todos los delitos que se cometan por la prensa, cuenta ya con las firmas de los Sres. Balaguer, Gonzalez Fiori, Lopez Dominguez y Diz Romero.

— Ha llegado la embajada china, y el lunes presentará sus respetos á S. M. el rey.

Acompaña al embajador un primer intérprete que habla perfectamente el ingles y ha sido profesor en varios establecimientos oficiales de su país, y un segundo, especialmente de español. Es ingles y fué corresponsal en España de varios diarios de Londres, durante el sitio de Cartagena y la guerra del Norte.

Todo el personal de la embajada visitó en Paris á la reina Isabel á cuya afectuosa acogida se expresan muy reconocidos. El duque de Fernan Nuñez estuvo á visitarles desde que llegaron á dicha capital.

El hotel que ocupa el encargado de negocios de China en la calle de Goya, donde el embajador se aloja, tiene izado el pabellon imperial.

— La langosta continúa haciendo extragos considerables en la provincia de Ciudad-Real. Sólo en la Calzada ha habido días en que se han recogido 1,400 arrobas de este insecto.

Segun datos que publican los periódicos de aque-

lla region, asciende á 25,000 hectáreas las invadidas por la langosta.

— La noche del día 1.º hubo en Granada un terremoto, del que han resultado considerables desperfectos en gran número de casas. Algunas amenazan ruina inminente, y el arquitecto municipal, por orden del alcalde, toma convenientes precauciones para evitar desgracias.

Cairo 1.º de Mayo.

Hé aquí los extremos de la sentencia pronunciada por el consejo de guerra:

1.º Cuarenta oficiales, entre los cuales se cuenta el general Osman Pachá Refki, antiguo ministro de la guerra; los coroneles Jumef Bey y Nadjaky, son condenados á la degradacion, á la pérdida de sus condecoraciones y al destierro en el Soudan. Cada condenado será aislado de los demas y ninguno de ellos podrá residir en el litoral ni en los principales lugares de Mondirich.

2.º Dos simples particulares son condenados á la pérdida de sus derechos civiles y al destierro con las mismas condiciones.

3.º El general Ratif Pachá, que ha dirigido el complot á instigacion de Ismail Pachá y que se halla actualmente en Nápoles, es condenado á la degradacion. La sentencia estipula que si vuelve á Egipto será preso y desterrado como los otros.

4.º Todas las armas halladas en posesion de las personas condenadas son confiscadas y mandadas al arsenal.

5.º El juicio relativo á las cinco personas restantes será deferido á los tribunales indígenas.

6.º Como está establecido que el ex-Khediye Ismail es el investigador del complot y que se ha servido, para mandar á Ratif Pachá á Egipto, á fin de organizar el complot, del dinero que el gobierno le entregaba cada año, se someterá al Khediye la cuestion de si la lista civil de Ismail debe ó no ser suprimida.

El Consejo de ministros ha dado órdenes para vigilar é impedir toda relacion entre Ismail y el Egipto.

Paris 2 de Mayo.

Segun un telégrama de San Petersburgo recibido en Lóndres, se ha descubierto una mina debajo de la estacion de Spirovo en el ferro-carril de Moscou. Estaba construida con mucho esmero y provista de hilos conductores. Tambien se dice que se ha descubierto una mina debajo del pabellon imperial de la Exposicion que muy en breve debe inaugurarse en Moscou, habiendo sido presas diez y ocho personas.

— En Bulgaria es cada vez más grave la agitacion política. Se prepara un meetin monstruo en Sofia en el que se pedirá la formacion de un ministerio responsable y la eleccion de una asamblea nacional. Como el príncipe ha declarado que abdicaría ántes de ceder, se habla ya de diferentes candidatos entre los cuales figuran el general Ignatieff y el príncipe Dondoukoff, protegidos por Rusia, pero se ha reconocido que Austria y las demas potencias se opondrían á la eleccion de ninguno de esos personajes, y parece que se ha pensado despues en el príncipe Imeritinsky que representó algun papel en la última guerra y que nunca ha escandalizado á Europa con intrigas panslavistas ni con discursos revolucionarios. Los radicales confian en todo caso destronar al príncipe reinante y tratan de desacreditarle por medio de la prensa.

— La *Gaceta de la Alemania del Norte* declara que es infundada la noticia publicada por un periódico de Lóndres segun la cual el gran duque Wladimiro está encargado de transmitir proposiciones concernientes á una entrevista de los tres Emperadores, y añade que el acuerdo de los tres soberanos está asegurado, que no hay necesidad de entrevista alguna, y que no existen cuestion políticas que exijan que los tres monarcas se manifiesten sus propósitos é intencion.

— El ministro del Interior de Rusia ha impugnado en un sueltó oficial la opinion de los periódicos que imputan á la inaccion de las autoridades los ataques dirigidos contra los judíos.

El ministro hace notar que solo ha habido desórdenes graves en Balta, donde los judíos provocaron la lucha con motivo de una injuria dirigida á un israelita por un niño cristiano; añade que merced á las medidas enérgicas de las autoridades centrales y locales no han ocurrido desórdenes en las demas partes del imperio, y declara que en lo sucesivo se tomarán tambien medidas enérgicas. Dice por fin el ministro que los falsos rumores que se han propalado son altamente peligrosos, pues contribuyen á aumentar el antagonismo que existe entre cristianos y judíos, y que por el contrario la prensa debería influir en el sentido de la paz y la conciliacion.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 6.—En el Consejo de ministros presidido por el rey, se ha hecho un exámen detenido de política general y del estado de las discusiones en ambas Cámaras.

Esta tarde resumirá en el Senado el Sr. Sagasta el debate sobre el tratado de comercio.

Han sido firmadas las autorizaciones correspondientes para presentar á las Córtes algunos proyectos de los ministerios de Fomento y Ultramar.

No se ha acordado nada respecto á la combinacion de gobernadores, hace días anunciada.

Ha sido nombrado ayudante de S. M. el rey, el señor duque de Ahumada.

El señor ministro de Hacienda se ha negado terminantemente á hacer las concesiones que le pedía la comision de los gremios de Valencia.

No hará ninguna.

La Gaceta publica un decreto disponiendo se admitan á prueba de curso en el mes de junio á los alumnos que por causa justa no pudieron formalizar las matrículas en el mes de octubre.

El Sr. Barzanallana consume el segundo turno en contra del tratado de comercio.

La votacion no se verificará hasta el lunes.

Lóndres 5.—Todos los periódicos de Lóndres se muestran sorprendidos del nombramiento de lord Cavendish, hermano del ministro lord Hartington, para el cargo de ministro de Irlanda.

La prensa en general duda de que el nuevo ministro reuna las cualidades necesarias para gobernar aquella isla.

Viena 5.—La tranquilidad turbata en Paaga, con motivo de las huelgas de los mineros, ha quedado completamente restablecida.

Casi todas las huelguistas han vuelto á sus trabajos, hallándose presos los principales alborotadores.

Lóndres 5.—Segun los últimos datos oficiales de los Estados-Unidos, la exportacion de aquella república ha superado en más de tres millones de pesos á la importacion durante el mes de marzo último.

Paris 5.—En una reunion celebrada hoy por la extrema izquierda, se ha tratado de una interpelacion que explanará el Sr. Peleton en la Cámara sobre la cuestion de Túnez.

La cuestion del túnel submarino de la Mancha continúa preocupando la atencion de los ingleses.

Varios son los medios de defensa que se proponen para evitar una invasion militar. Uno de los más originales es el que estudia en estos momentos la comision militar encargada de emitir dictámen. Consiste en producir en un momento dado y con rapidez una gran cantidad de ácido carbónico dentro del túnel haciendo imposible la vida en él. A pesar de las dificultades que se oponen á esta empresa gigantesca, se cree que se llevará á cabo gracias á la perseverancia de la compañía que la ha emprendido.

Madrid 6.—Segun la nueva reforma que en la contribucion de consumos introduce el Sr. Camacho, el cupo se rebajará á 44 millones.

Considérase como inminente la caida de Monsieur Gladstone.

Trátase de destronar al kedive de Egipto.

Se lee el proyecto de ley sobre los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico; otro sobre el arreglo de la Deuda de Cuba y otro creando un papel amortizable en sustitucion á los abonarés de créditos á los licenciados fallecidos del ejército.

El alcalde y los concejales comisionados por el ayuntamiento de Valencia han conferenciado con los diputados de esa provincia. Esta noche serán recibidos por el Sr. Camacho.

Acaba de terminar la conferencia de la comision de los gremios de Valencia y los diputados señores Sales, Amorós, Testor, Olías, Busútil, García, Villarroya y Atard con el ministro de Hacienda. Este ha oido con benevolencia los razonamientos de los comisionados; pero les ha manifestado la imposibilidad de acceder á las pretensiones de los gremios. Ha dicho que se siente animado del mejor espíritu de benevolencia hácia Valencia. Que procurará interesarse para que se reduzcan los apremios si pagan debidamente y ha ofrecido hacer justicia.

La conferencia no ha dado ningun resultado positivo.

Tambien ha conferenciado con el Sr. Camacho la comision arrocera de Santander.

Paris 6.—Dentro de pocos días comenzará la discusion sobre la proposicion restableciendo el divorcio.

La comision que entiende en dicho asunto se reunió ayer, acordando activar la resolucion del mismo.

El dictámen sobre la reforma judicial ha quedado ultimado, y será presentado la semana que viene á la Cámara.

El ministro de Comercio, contestando á una pregunta, dijo que creía que ántes del 15 de Mayo las Cámaras extranjerías habrán votado las tratados de comercio con Francia.

GACETILLA LOCAL.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad celebró sesion el viernes 5 del actual, en la que se tomaron algunos acuerdos que extractamos á continuacion:

Leída y aprobada el acta de la anterior, se enteró el ayuntamiento del Real Decreto, Sentencia publicada en la Sala de lo contencioso del Consejo de Estado, como resolucion final al pleito promovido contra la Real orden de 22 de Junio de 1878.

Tambien se enteró del acuerdo tomado por el Sr. Gobernador de la provincia, resolviendo que procede seguir la vía contenciosa administrativa para fallar el recurso de D. Francisco Rosselló, que reclama interes de una cantidad que le adeuda el Ayuntamiento.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Hacienda, se acordó sean baja en los impuestos municipales las cantidades que debían satisfacer varios particulares.

Se aprobaron varios dictámenes de las Comisiones de Estadística y Cementerios de interes particular.

Se declaró exento del servicio de la Armada á un mozo de la Reserva de marinería.

Se concedió el permiso necesario para construir dos edificios en el Arrabal de Santa Catalina.

Se acordó prevenir á D. Manuel Villalonga y á D. Guillermo Torres, que manifiestan darán principio á las obras de entretenimiento del Arco de la Almudayna, que léjos de comenzarla deben dar cumplimiento al acuerdo de esta Corporacion que mandó derribar, por ruinosas, las construcciones superpuestas á dicho Arco, y que no ha sido revocado legalmente, con arreglo á las Reales órdenes de 14 de Mayo y 18 de Julio de 1879 y otras varias.

Se acordó acudir á la Superioridad en queja del Sr. Gobernador de la provincia por las frecuentes resoluciones que adopta revocando acuerdos de este Ayuntamiento tomados; en asuntos de su exclusiva competencia y sin que medie infraccion alguna de Ley.

Se acordó quedara sobre la mesa un dictámen de la Comision de Obras referente á ciertas obras verificadas en la Sucursal del Banco de España, y se resolvió que interinamente se suspendan las mencionadas obras.

Se acordó elevar una exposicion al Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion solicitando que disponga la construccion en Palma de una Penitenciaría en sustitucion del actual Presidio, y que no permita la traslacion de este á ningun puesto fuera del término de esta Ciudad.

Despues de acordarse que no se interponga recurso contra sentencia dictada por esta Excmo. Audiencia, que falla el pleito seguido por este Ayuntamiento sobre propiedad de solares situados en las Enramadas, se levantó la sesion.

Nuestro colega *El Balear* da cuenta de la sesion última celebrada por la Excmo. Diputacion provincial y dice que aprobó las cuentas documentadas del año económico próximo pasado; concedió varias subvenciones para caminos vecinales; resolvió comisionar á dos profesores de instruccion primaria de Mallorca, uno de Menorca y otro de Ibiza para que concurran al congreso pedagógico que ha de celebrarse en Madrid, los cuales serán nombrados á propuesta de la Junta provincial de instruccion pública; y se encargó á la comision de Fomento que estudiase la forma más conveniente para fomentar la enseñanza práctica de la agricultura en esta provincia, ya cooperando al establecimiento de la colonia agrícola para huérfanos proyectada, ya por cualquiera otro medio distinto. Por fin se resolvieron otros asuntos de menor importancia y de tramitacion, dándose por terminadas las sesiones ordinarias de este período semestral.

El Sr. Comandante de Marina parece que está animado del mejor celo para el cumplimiento de las ordenanzas que sobre la pesca se hallan vigentes. Ayer al efecto giró una visita por la pescadería de la plaza de Abastos, y pudo cerciorarse de que en dos mesas se expendía *Mowó*, pescado que en la época presente está vedado poderlo coger porque perjudica notablemente la cría.

Verdaderamente causa lástima el ver aquella abundancia de pequeños peces, si se considera el gran producto que pudiera dar, y no comprendemos cómo no conocen los que cometen semejantes abusos que esto es ir contra los intereses de los que se dedican á la industria de la pesca y hasta de los beneficios que el público podría reportar.

Aplaudimos, pues, el digno proceder del señor Ramis de Ayreflor en tan importante asunto.

Ayer noche, como habíamos anunciado, celebró sesion ordinaria la *Academia de la Juventud Católica*. El socio D. Juan Mir, S. J., en un elocuente discurso cuajado de sabias máximas y sublimes

pensamientos, desarrolló el interesante tema: *El poder temporal de los Papas, históricamente considerado.*

Actó continuo el joven profesor D. Miguel Lladó y su aventajado discípulo D. Jaime Tous, ejecutaron, á cuatro manos, al piano la brillante sinfonia de la *Zamba*, composicion que, magistralmente ejecutada, arrebató de entusiasmo á la escogida concurrencia. Siga el Sr. Lladó por este camino, y alcanzará lauros que le darán honra y provecho.

Finalizó tan amena funcion con la lectura de dos poesías, la una brillante y bien medida, la otra dulce y sencilla como el tierno ser á la que está dedicada.

Esta mañana ha fallecido de repente D.^a María Magdalena Tomás de Villalonga, madre de nuestro apreciable amigo D. Bartolomé Villalonga Pro. y Vicario de Santa Eulalia.

Dios consuele á su familia en el dolor en que la ha sumido tan inopidada desgracia, y conceda al alma de la finada el eterno galardón de los justos.

El Sr. Gobernador civil no ha tenido á bien admitir la dimision que le presentaron los Ayuntamientos de Sóller y Fornalutx por no estar fundada en motivo suficiente.

Ahora se dice que tambien va á presentarla el de Andraitx.

El próximo día 11, por ser *Dijous bó* en el pueblo de Inca, la empresa de los ferro-carriles ha dispuesto que, ademas de los trenes ordinarios, en aquel día salgan otros tres, uno de Palma á Inca á las siete de la mañana, y los dos restantes de Inca á Palma á las dos y á las siete de la tarde.

A 654 pesetas 2 céntimos asciende el producto de los óbolos depositados en el cepillo de la efigie de la *Sangre* durante el pasado mes de Abril y en la bandeja expuesta en la semana Santa.

Ademas un marinero, natural del pueblo de Estalenchs, entregó al Sr. Prior de la iglesia del Santo Hospital una preciosa cadena de plata para reloj, en ofrenda á dicha venerada imágen.

El día 27 de los corrientes saldrá de este puerto el vapor español trasatlántico *Ana de Sala* para los de Puerto Rico, Mayagües, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Veracruz. Para estos puntos admite carga y pasajeros.—Consignatarios: La Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad 21.

A la hora de itinerario zarpó ayer de nuestro puerto para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*, conduciendo la balija para ambos puntos, 25 pasajeros y efectos del país.

El tenor Gayarre ha firmado una contrata para cantar 24 noches en octubre y noviembre próximos en el teatro Real de Lisboa, por 16.000 duros.

Hoy á las cinco y media de la mañana ha fundado en nuestro puerto, procedente de Valencia, el vapor-correo *Mallorca*. Ha sido portador de la correspondencia, 31 pasajeros, carga y mercancías.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 5 t.

(Recibido el 7 á las 12,45 t.)

La *Gaceta* nada publica de interes general.

Considérase seguro que el Sr. Antunez será nombrado Gobernador de las Baleares.

Se cree que las Cortes se cerrarán el quince de Junio, y la nueva legislatura empezará á quince de Octubre.

Ha fracasado el proyecto del empréstito municipal.

En los presupuestos de Cuba los ingresos exceden á los gastos.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	00'000
Id. id. fin corriente.	29'35
Palma 3p ³ interior contado.	28'925
Barcelona 3 p ³ interior contado.	28'775
Los demas valores sin cotizacion.	
Palma 8 de Mayo de 1882.	

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 6.

De Denia en 6 dias balandra Victoria, de 61 ton., patron Vicente Rodrigo, con 4 mar., 1 pas. y habas.

De Felanitx en un dia laud San José, de 14 ton., patron Pedro Moner, con 4 mar. y lastre.

Día 7.

De Cullera en 2 dias laud San Bernardo, de 42 toneladas, pat. José Alberti, con 7 mar., arroz y efectos.

De Felanitx en un dia polacra goleta Margarita, de 125 ton., cap. D. Pedro Gelabert, con 8 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 6.

Para Alcudia laud Regina, de 39 ton., pat. Jaime Alemañy, con 4 mar., 1 pas. y sal.

Para Oran laud San José, de 21 ton., pat. Bernardo Palmer, con 5 mar., 1 pas., vinos y efectos.

Para Niza bergantin goleta Mogador, de 79 ton., patron Bartolomé Roca, con 6 mar. y vino.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El día 9 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Alcaldia la subasta pública, acordada por el Ayuntamiento, para la amortizacion de Bonos municipal en cantidad efectiva de dos mil cuatrocientas pesetas y cupones de dichos bonos en la de dos mil seiscientas, con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaria de esta corporacion.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta. Palma 29 Abril de 1882.—El Alcalde, Mariano Canal.—P. A. del A. Francisco Gomila, Srio.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

AGENCIA DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DE LA CAPITAL.

Deseosa esta agencia de evitar á los contribuyentes de esta ciudad toda clase de perjuicios y resuelta para ello á emplear cuantos medios estén á su alcance dentro del extricto cumplimiento de su deber ha creído conveniente volver á publicar los domicilios que han visitado los cobradores desde el dia primero del corriente en que dió principio la cobranza hasta la fecha y que con los de los contribuyentes que viven en las calles que á continuacion se espresan.

Cobrador D. Antonio Garau.—Jaime II, Plateria, Santa Eulalia, Plaza de idem, Vidriera, Sans, Orfila, Cestos, Jovellanos, Brondo, Jovellá, Enrich, Peregil, San Francisco, plaza de San Francisco, Rastrillo, Reja, San Roque, Miñonas.

Cobrador D. Bernardo Amer.—Arco de la Merced, Alfareria, Bauló, Borrás, Feliu, Vallori, Santo Espiritu, Botones, Bobians, Cruz, Camaró, San Felipe Neri, España, Estacion del Ferro-Carril, Campo Santo, Capuchinos, Cazador, Olivar, plaza de idem, Harina, Molineros, Matajero, Diezmo, Frailes, Merced, plaza de idem, Petit, Vilanova, Puerta Pintada, Ballester.

Cobrador D. Enrique Terrés.—Plaza Truyols, Pueyo, Campaner, San Pedro, Pescadores, Misericordia, Montenegro, Estanco, Santa Cruz, Almidonera, Pino, Maestra, Salas, San Lorenzo, General Barceló, Bueyes, San Felio, Costa, Bordoy, Corralasas, plaza Constitucion, Polvora, Moncadas.

Cobrador D. Pablo Morey.—Sol, Cadena, Crianza, Padre Nadal, Montesion, Viento, Palau, Formiguera, Escuelas, Call, Fortuñy, Dragona, Almudayna, San Bernardo, Plaza de Cort, Palacio, Deanato, Pureza, Vallespir, San Pedro Nolasco, Consolacion, Conrado, Seo, plaza de idem, Capiscolato, Seminario, Santa Fé, plaza de idem, San Cristóbal, Bala Roja, Salom, Capellanes, Curtidores, Baluarte del principe, Santa Clara, Duzay.

Cobrador D. Juan Pons.—Sindicato, San Bartolomé, Bolseria, Céserols, Hostales, Cordeleria, Arbós, Cuartera, Galera, Fiol, Monjas, Olmos.

Lo que se hace público para noticia de aquellos contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no han cumplido los cobradores ese requisito á fin de que avisándolo á esta Agencia ántes del dia quince del corriente en que termina el cobro á domicilio pueda subsanarse la omision y facilitarles justificante que acredite han hecho la reclamacion en tiempo oportuno y les libre de todo perjuicio Palma 7 de Mayo de 1882.—El jefe de la seccion de contribuciones.—Agente, José Gutierrez y Ossa.

CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. La hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, á fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen.

Ademas se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

EL ABANICO MODERNO

10 BROSSA 10

FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de *Canals*, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MEDIO real uno hasta 200 rs.

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos. La casa siendo nueva en dicho artículo ha hecho todo cuanto estaba á su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos á precios reducidos.

Brossa 10, Palma.

CORTINAS-PERSIANAS

QUE OBTUVIERON REAL PRIVILEGIO.

El establecimiento que estaba situado en la Plaza de Santa Eulalia, se ha trasladado en la calle de Zagrana, número 16, en donde se hallarán de venta las que tanta aceptación tuvieron el año pasado, como son: las llamadas chinescas, de cadenilla, de hoja de lata y laton y de las transparentes.

En el mismo establecimiento se cuidan de arreglar las usadas y pintarlas de nuevo, dejándolas como nuevas.

No equivocarse, Zagrana 16.

D. JOSÉ VAQUER

PROFESOR DE CALIGRAFÍA.

Ha trasladado su domicilio en la calle de Montesion, número 21, principal.

FOTOGRAFÍAS.

Las cuatro láminas del precioso claustro de S. Francisco, sacadas por disposicion de la *Arqueológica Luliana*, se hallan de venta por precio de dos pesetas una y de seis pesetas la coleccion en la *Librería de Propaganda Católica*, en la tienda de Rotger, cadena de Cort; y en la de Montaner, frente de S. Nicolas.

PÉRDIDA.—Hace algunos dias se extravió una perra podenca, roja, de unos trece meses, con una oreja un poco cortada.

Calle de la Merced núm. 2 entresuelo darán razon y gratificarán á la persona que la presente ó dé noticias de su paradero.

CAMBIO DE DOMICILIO.—El sacerdote frances, que da lecciones de su idioma, y que vivía calle de Mezquida, se ha trasladado calle de la Union—43—piso 2.

ALQUILERES.—En la calle de la Marina, núm. 58, hay un primer, segundo y tercer piso para alquilar.

Está para alquilar una casa de campo perteneciente al Predio *Son Mated*, situado en las inmediaciones de *Porto-Pi*. Informarán Jaime II, número 84.

SIRVIENTE.—Un joven de 19 años de edad, natural de Felanitx, desea encontrar colocacion en clase de criado, reune buenas cualidades. Informarán en la calle de la Herreria, número 15.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 8 Mayo.

ACCIONES.	Capital.	Desembolso.	
	Duros.	Duros.	Duros.
Agrícola Comercial	100	10	10'00
Agrícola de Manacor	100	6	4'50
Alfombrera	100	100	85'00
Alumbrado por gas.	60	60	100'00
Banco de las Baleares	50	5	3'50
Banco Mallorquin	100	10	11'00
Cambio Mallorquin	100	50	67'00
Centro Farmacéutico	100	65	75'00
Cordelera Española	100	90	>
Cortezera	100	100	120'00
Curtidora	50	5	3'50
Crédito Balear	100	40	95'00
Docks almacenes generales	100	40	46'00
Empresa Mallorquina de vapores	400	400	>
Empresa Marítima á vapor	100	100	74'00
Empresa Marítima á vapor La Islaña	100	100	82'00
Escuela Mercantil	25	25	>
Ferro-carriles de Mallorca	100	100	60'30
Ferro-carril de Alaró	20	20	20'00
Harinera Balear	100	60	53'00
Harinera Mallorquina	50	50	63'00
Industrial Algodonera	100	70	70'00
Industrial Mallorquina	100	100	>
Industrial Mercantil	100	25	25'00
La Balear (Seguros contra incendios)	100	6	10'50
Salinas de Ibiza	200	200	>
Seguro Mallorquin	100	6	8'50
Semolera Mallorquina			>
Vidriera Mallorquina	20	20	19'00
Vidriera Balear	10	10	10'00
Vinicola Mallorquina	100	30	25'50